



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 339/2010 e interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2010061157)

Dando cumplimiento al requerimiento por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace público la interposición del recurso contencioso-administrativo que bajo el procedimiento ordinario núm. 339/2010, se tramita en dicho Tribunal, a instancias de D. Tomás Díaz Correas, contra el Decreto 149/2009, de 26 de junio, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo del personal funcionario y del personal laboral del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, en el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, a 10 de mayo de 2010.

El Director General de Recursos Humanos
y Función Pública,
JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL